

perjuicio de poder hacer uso de cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Barcelona, 18 de febrero de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe de Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar i Guevara.

8715

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1999, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo (Organismo notificado número 0315), por la que se concede la aprobación CE de modelo número E-99.02.02 al instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, tipo báscula híbrida electrónica, modelo BH, con las marcas comerciales «Giropès» y «Pesatroy».

Vista la petición interesada por la entidad «Giropès, Sociedad Limitada» (calle Clossa de en Llop, número 64, local número 1, 17130 L'Escala, Girona), en solicitud de aprobación CE de modelo de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, tipo báscula híbrida electrónica, modelo BH, con las marcas comerciales «Giropès» y «Pesatroy».

De acuerdo con el informe favorable emitido por el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones, con referencia 98022005,

Vista la entrada de documentos de la entidad «Giropès, Sociedad Limitada», de 10 de marzo de 1999,

Esta Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Decreto 199/1991, de 30 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de control metrológico; la Orden de 22 de diciembre de 1994 por la que se regula el control metrológico CEE de los instrumentos de pesaje de

funcionamiento no automático, que incorpora al derecho interno español la Directiva 90/384/CEE de 20 de junio de 1990, modificada por la Directiva 93/68/CEE de 22 de julio de 1993, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a favor de la entidad «Giropès, Sociedad Limitada», la aprobación CE de modelo de una báscula híbrida electrónica, modelo BH, con las marcas comerciales «Giropès» y «Pesatroy».

Segundo.—Se trata de un instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, graduado, de equilibrio automático, monorrango y monoescala, con indicación digital de peso. Las características metrológicas son:

Clase de precisión media: III.

Número de escalones de verificación $n_{n_{\max}} = 3.000$.

Máximo: 300, 600, 1.500 y 3.000 kilogramos.

Mínimo: 2, 4, 10 y 20 kilogramos.

e: 0,1, 0,2, 0,5 y 1 kilogramos.

Temperatura: -10 a 40 °C.

Tercero.—Esta aprobación CE de modelo tiene validez hasta el 11 de marzo de 2009.

Cuarto.—Las características principales, condiciones de aprobación y las eventuales condiciones especiales figuran en el certificado de aprobación CE de modelo número E-99.02.02 y en su anexo. El modelo queda completamente descrito en la documentación técnica presentada y que se encuentra depositada en nuestra Dirección con el número de referencia 6/99.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso ordinario ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de recepción de esta Resolución, sin perjuicio que puedan hacer uso de cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Barcelona, 11 de marzo de 1999.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe de Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar i Guevara.